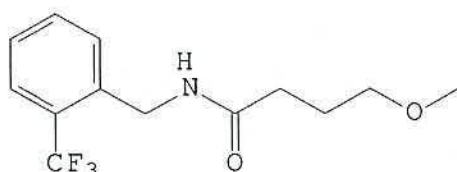


REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

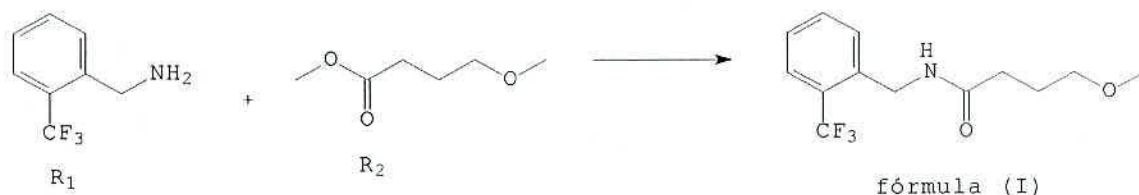
1. Un compuesto caracterizado porque es de fórmula (I):



fórmula (I)

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

2. Un proceso para la preparación de un compuesto de la fórmula (I), caracterizado porque comprende las etapas de hacer reaccionar un compuesto de fórmula R1 con 4-metoxibutirato de metilo de fórmula R2 de acuerdo con el siguiente esquema de reacción:



3. El proceso de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la reacción se lleva a cabo en presencia de un catalizador basado en NH_4Cl .

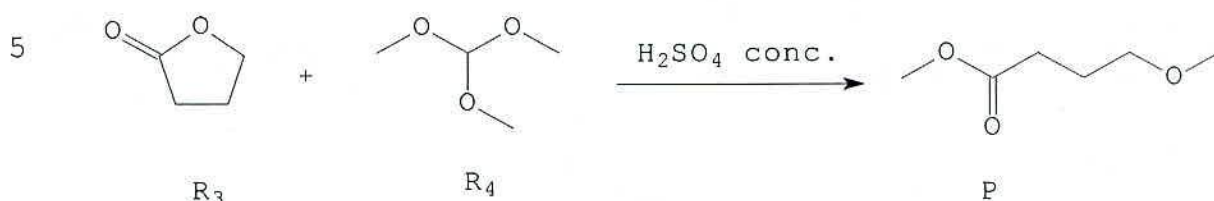
4. El proceso de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque se agrega NH_4Cl en una cantidad de 8 a 12% en peso con respecto al peso del reactivo R_1 .

5. El proceso de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque los reactivos R_1 y R_2 son equimolares.

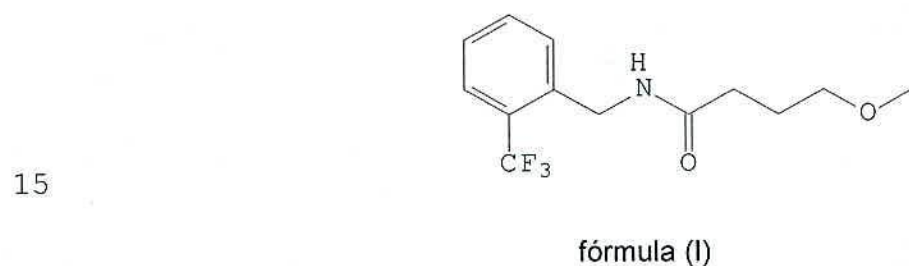
6. El proceso de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizado porque la reacción se lleva a cabo a una temperatura de 120 a 170°C.

7. El proceso de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizado porque el reactivo 4-metoxibutirato de metilo R_2 se prepara al hacer

reaccionar γ -butirolactona R3 con ortoformiato de metilo R4 en un ambiente ácido, preferiblemente utilizando ácido sulfúrico y metanol como disolvente de acuerdo con el siguiente esquema de reacción:

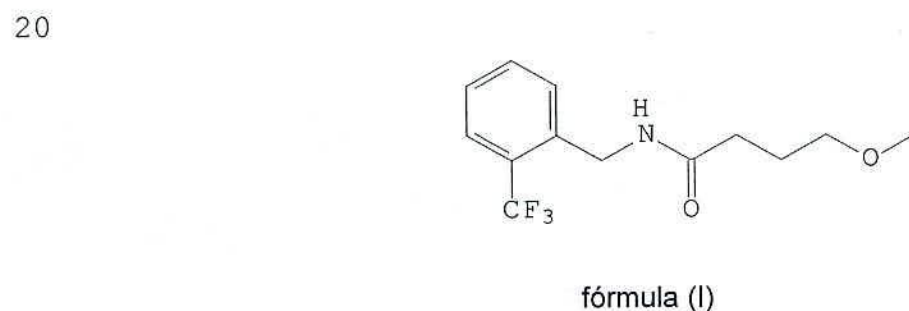


8. Un compuesto que tiene la siguiente fórmula o una sal
10 farmacéuticamente aceptable del mismo



para usarse como un medicamento.

9. Un compuesto que tiene la fórmula (I) o una sal farmacéuticamente
aceptable del mismo



25 para usarse en la prevención y/o tratamiento de adicción a drogas.

10. Un compuesto para usarse de conformidad con la reivindicación 9, en la prevención o tratamiento de un trastorno que se selecciona de catalepsia, narcolepsia, insomnio, síndrome de apnea del sueño obstructiva, depresión, ansiedad, insomnio asociado con esquizofrenia, sedación excesiva, temblor esencial, síndrome de fatiga crónica, insomnio crónico o neuroprotección de sustancias dañinas.

11. Un compuesto para usarse de conformidad con la reivindicación 9, en la prevención o tratamiento de abuso de alcohol, alcoholismo o trastorno de uso del alcohol.

12. Una composición farmacéutica caracterizada porque comprende un
5 compuesto de fórmula (I) de conformidad con la reivindicación 1, preferiblemente en una cantidad de 50 a 500 mg, y un portador farmacéuticamente aceptable.

10

15

20

25